

Facilitando el cumplimiento tributario
XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES
MLV

ISAAC ARETIO DE PABLO
RUT N° 6.844.884-0
Resuelve petición que indica.

FOLIO 31445-09

SANTIAGO, 05 de Mayo de 2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex 2232 /DRE 13.00

VISTOS:

El escrito de 22 de Abril de 2009, presentado por don ISAAC ARETIO DE PABLO, RUT N° 6.844.884-0, con domicilio en esta ciudad, Puente N° 879, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 1100 de fecha 08.10.2003, dictada por la XIII D.R. METROP. STGO. CENTRO, que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en LO ESPINOZA N° 2786, comuna de QUINTA NORMAL, la que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
148786	SAMSUNG	ER-4640	B5AT800063	1

1°) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N°Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución Ex. N° 1100

de fecha 08.10.2003.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"
ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPTO. REGIONAL RESOLUCIONES

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV
DISTRIBUCION:
Depto. Regional Resoluciones
Expediente
C/C A XIV DIREC. REG. METROP. STGO. PONIENTE
A don Isaac Aretio De Pablo
Puente N° 879
Santiago